

## El Rey presidirá hoy los actos del bicentenario de la Bandera Española, en Aranjuez

OTR Presa, Madrid

Aranjuez volverá a ser escenario, doscientos años más tarde, del homenaje a la Bandera. En 1785 fue el rey Carlos III el que decretó la instauración de la bandera roja y gualda como enseña de su Marina de Guerra, que luego se iba extendiendo al resto de las instituciones del Estado. Hoy, exactamente doscientos años más tarde, será el Rey Juan Carlos I el que presida, en el patio del Palacio de Aranjuez, la conmemoración del bicentenario de la Bandera de España. Al solemne acto que se ha preparado para la festividad acudirán, según las previsiones, unas veinticinco mil personas, y se celebrará mañana, martes, a las 20,45 horas, en el patio de armas del Palacio Real de Aranjuez (Madrid).

La conmemoración del bicentenario dará comienzo con la aparición de los Reyes en el balcón del palacio. Tras verles rendidos los honores de ordenanza, el alcalde de Aranjuez hará entrega a don Juan Carlos de la bandera objeto del homenaje. El Rey, a su vez, dará la Enseña Nacional, depositada en una bandeja de plata, al pueblo soberano, representado por la senadora socialista Ana Clara Miranda y el diputado del Grupo Popular Ignacio Gil Lázaro, quienes compartirán el honor de izar la bandera. En su recorrido por el patio de armas de Aranjuez, irán custodiados por miembros de la Armada, primer ejército que adoptó la enseña roja y gualda.

Mientras, por los micrófonos de ambiente, se dará lectura al real decreto de 28 de mayo de 1785 por el que el rey Carlos III eligió la bandera: «He resuelto que en adelante usen mis buques de guerra la bandera dividida a lo largo en tres listras, de las que la alta y la baja sean encarnadas y del ancho cada una de la cuarta parte del total, y la de en medio, amarilla, colocándose en esta el escudo de mis reales armas, reducido a dos cuarteles de Castilla y León, con la corona real encima».

Tras el izado de bandera, se le rendirán honores con el Himno Nacional completo y 21 salvas de artillería. A continuación habrá un desfile de todas las banderas habidas hasta que el rey Carlos III firmara el referido decreto, enseñas que serán portadas por soldados con uniformes de la época a la que pertenecen. Inmediatamente después se procederá al arriado de la bandera, mientras aviones del Ejército del Aire sobrevuelan el palacio, de este a oeste, dibujando en el cielo los colores de la Bandera Nacional. El Rey bajará al patio de armas de palacio y llevará una corona de laurel al pie del mástil como homenaje «a los que dieron su vida por España», según reza la inscripción grabada en una placa. Después, el monarca, en posición de firmes, escuchará el toque de oración. Una vez terminado el homenaje, los Reyes ofrecerán una recepción a las autoridades presentes.



Los colores rojo y amarillo de la Bandera fueron adoptados el 28 de mayo de 1785, por orden del rey Carlos III, para la Marina

## La Bandera española es una de las más antiguas de todo el mundo

Europa Presa, Documentación Madrid

Hace dos siglos, el 28 de mayo de 1785, cuando por orden del rey Carlos III fueron adoptados los colores rojo y amarillo para el pabellón naval español, eran muy pocas las banderas nacionales actuales que ya existían. En realidad, el concepto de bandera nacional como ahora lo entendemos no se extendió hasta después de la revolución francesa. Anteriormente sólo existieron enseñas reales, pabellones navales y banderas o guiones de regimientos y otras unidades militares.

Entre las banderas que ya existían en 1785 se puede citar, sin pretensiones exhaustivas, la de Dinamarca. La llamada «dannebrog» que, según la leyenda, había descendido del Cielo allá por el siglo XIII. En América existía ya la bandera de los Estados Unidos, aunque tuviera tan sólo trece estrellas representativas de los trece Estados iniciales de la Unión. En cambio, otras banderas hoy bien conocidas todavía no habían aparecido. Esto ocurría, por ejemplo, con la tricolor francesa, que no hizo su aparición hasta que en 1789 los miembros de la primera municipalidad revolucionaria de París se vistieron las cinturas con fajines en los que se combinaban los colores rojo y azul del escudo de París con el blanco de la casa real francesa. Por aquel entonces, la revolución todavía no era específicamente republicana.

### Otras tricolores

Otras banderas tricolores más o menos inspiradas en la francesa son todavía más recientes. La ita-

liana apareció en 1796 como enseña de la República cisalpina, pero hasta 1848 no reapareció en el reino de Cerdeña, núcleo inicial de la reunificación del país. La belga apareció en 1830 y los colores rumanos en la época revolucionaria de 1848. De la misma época es la actual bandera alemana, negra, roja y amarilla, son los antiguos colores de los emperadores del sacro imperio que fueron adoptados, también en 1848, por la Asamblea Nacional de Frankfurt, caída en desuso más tarde, la bandera fue adoptada de nuevo por la República de Weimar y, después de 1945, por los dos Estados sucesores del III Reich. Otra bandera que no existía en su forma actual en 1785 era la «union jack» británica. Como es sabido, esta bandera está formada por la superposición de tres cruces, la de San Jorge, símbolo de Inglaterra, roja y roja sobre fondo blanco; la de San Andrés, de Escocia, en aspa y blanca sobre fondo azul y la de San Patricio, de Irlanda, también en aspa y roja sobre fondo blanco. La unión de las dos primeras se produjo en 1707 al fusionarse los reinos de Inglaterra y de Escocia. Pero hubo de esperar al acta de unión con Irlanda de 1801 para que la bandera se completara con la cruz de San Patricio.

La bandera roja y amarilla, como es sabido, fue adoptada en España en 1785 como consecuencia de una especie de concurso cuyos originales se encuentran en el Museo Naval de Madrid. Por aquella época, las naves españolas llevaban una bandera blanca, color de la Casa de Borbón, con el escudo real en el centro.



«No ha causado disgusto en el Grupo Popular»

Pese a la desaparición del recurso previo

## Fraga: «Seguiremos presentando recursos de inconstitucionalidad»

OTR Presa, Madrid

A pesar de la sentencia del Tribunal Constitucional, por la que se anula el recurso previo de inconstitucionalidad, «nosotros seguiremos recurriendo las leyes cuando lo estimemos oportuno, aunque ello no suponga la suspensión», manifestó Manuel Fraga, presidente de Alianza Popular (AP), en una reunión con un grupo de periodistas. Fraga señaló que la sentencia «no ha causado disgusto en el Grupo Popular» y añadió que el uso del recurso previo como arma jurídica ha sido en todo momento correcto, prueba de ello fue la reciente sentencia del caso del aborto. «Hemos usado correctamente el recurso —dijo Fraga— y la prueba es que prácticamente en todos los que hemos presentado, se nos ha dado, en todo o en parte, la razón. No hemos usado de él frivolamente».

En opinión del líder aliadista, si

una ley tiene defectos constitucionales, «es mucho mejor, sobre todo si es ley orgánica, que no se aplique y no produzca ningún perjuicio que, además, luego deberá ser rectificado».

Acercas del probable adelanto de las elecciones generales, Fraga dijo que, caso de que estas se adelantaran, las fechas más factibles serían finales de año o primer trimestre de 1986, y señaló que la coalición está preparada para los comicios. «Tenemos confianza en el próximo triunfo de la coalición —dijo— y justamente ahora estamos discutiendo la renovación de sus pactos sin una fecha fija para la firma, aunque en el caso de Galicia tendrán que salir pronto». Según manifestó Fraga, un adelanto de las elecciones generales podrán servir al Gobierno para evitar ciertas cuestiones problemáticas de su política tales como la convocatoria de un referéndum sobre la OTAN.

## Para una mejor atención sanitaria

# INSALUD invierte

Anuncio 18/85

Dentro de su programa general de actuación para 1985, el INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD anuncia las siguientes contrataciones para adquisición de equipos e instalaciones.

## Concursos públicos

**BALEARES: HOSPITAL GENERAL "VIRGEN DE LLUCH",** de Palma. Adquisición fuente de Cobalto Co-60.

Presupuesto: 8.200.000 ptas. (B.O.E. nº 92, de 17. 4. 85).

**GUIPUZCOA: AMBULATORIO DE MONDRAGON.** Obras de acondicionamiento y reparación. Presupuesto: 17.533.755 ptas. (B.O.E. nº 110, de 8. 5. 85).

**HOSPITAL MATERNO INFANTIL,** de San Sebastián. Adquisición del Programa Básico de Montaje del Servicio de Radiología. Presupuesto: 72.000.000 ptas. (B.O.E. nº 104, de 1. 5. 85).

**LUGO: HOSPITALES DE BURELA-CERVO Y MONFORTE DE LEMOS.** Adquisición de Mobiliario clínico y general, Aparatos y Dispositivos, Instrumental General y Ropas. Presupuesto: 369.000.000 ptas. (B.O.E. nº 110, de 8. 5. 85).

**AMBULATORIO OO INSALUD,** de Lugo. Adquisición de Aparatos y Dispositivos. (B.O.E. nº 116, de 15. 5. 85).

**VIZCAYA: HOSPITAL DE CRUCES,** de Baracaldo. Obras de renovación de telefonía exterior e intercomunicación y buscaperonas. Presupuesto: 59.032.511 ptas. (B.O.E. nº 116, de 15. 5. 85).

La consulta y entrega de la correspondiente documentación, así como la presentación de proposiciones, se efectuará en los lugares y plazos que en los citados números del Boletín Oficial del Estado se indica.



**INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD**  
**MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO**